



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 575

Bogotá, D. C., miércoles, 19 de junio de 2019

EDICIÓN DE 17 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta número 41 de la sesión ordinaria del día martes 19 de marzo de 2019.....	1
Listado de asistencia de los honorables Representantes.....	2
Relación excusas de los honorables Representantes.....	4
Relación Incapacidades de los honorables Representantes.....	6
Dirección de Presidencia Inti Raúl Asprilla Reyes.....	7
Quórum decisorio.....	7
Lectura y aprobación Orden del Día.....	7
Moción de duelo número 089 del año 2019.....	8
Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	9
Aprobación de actas de plenaria.....	9
Anuncian proyectos.....	10
Constancias.....	11
Excusas Otras Actas (Acta 012. 18 de septiembre 2018).....	16

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2018 - 20 de junio de 2019

Acta de Plenaria número 41 de la sesión ordinaria del día martes 19 de marzo de 2019

Presidencia de los honorables Representantes *Alejandro Carlos Chacón Camargo, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Inti Raúl Asprilla Reyes.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día martes 19 de marzo de 2019, abriendo el registro a las 6:05 p. m., e iniciando a las 6:20 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de asistencia

Reunión	Plenaria Cámara		
Asistencia comienza a:	19/03/2019 05:57:54 p.m.	Asistencia finaliza a:	19/03/2019 06:44:26 p.m.

Resultados Totales

Presente	141
Absent	28

Resultados individuales:

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente				
	Abel David Jaramillo Largo	0048L	06:35:33 p.m.	-
	Adriana Gómez Millán	0067L	06:42:48 p.m.	-
	Adriana Magali Matiz Vargas	0005L	06:25:52 p.m.	-
	Alejandro Alberto Vega Pérez	0080L	06:17:03 p.m.	-
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0103	06:03:57 p.m.	-
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	0082L	06:13:38 p.m.	-
	Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	06:42:04 p.m.	-
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0019R	06:14:20 p.m.	-
	Álvaro Henry Monedero Rivera	0064R	05:58:08 p.m.	-
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	0038R	06:10:55 p.m.	-
	Anatolio Hernández Lozano	0017L	06:22:57 p.m.	-
	Ángel María Gaitán Pulido	0074R	05:59:44 p.m.	-
	Ángela María Robledo Gómez	0091L	05:58:03 p.m.	-
	Ángela Patricia Sánchez Leal	0062L	06:20:30 p.m.	-
	Aquileo Medina Arteaga	0052L	06:33:49 p.m.	-
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	0007L	06:01:49 p.m.	-
	Astrid Sánchez Montes de Oca	0018L	06:15:47 p.m.	-
	Buenaventura León León	0001L	06:23:59 p.m.	-
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	0048R	06:20:15 p.m.	-
	Carlos Germán Navas Talero	0045R	05:58:06 p.m.	-
	Carlos Julio Bonilla Soto	0071L	06:01:06 p.m.	-
	Carlos Mario Farelo Daza	0054R	06:24:02 p.m.	-
	Catalina Ortiz Lalinde	0086R	06:06:25 p.m.	-
	César Augusto Lorduy Maldonado	0052R	05:57:58 p.m.	-
	César Augusto Ortiz Zorro	0087R	06:21:32 p.m.	-
	César Augusto Pachón Achury	0083R	06:24:23 p.m.	-
	César Eugenio Martínez Restrepo	0028L	06:14:44 p.m.	-
	Christian José Moreno Villamizar	0014	06:20:08 p.m.	-
	Christian Muñir Garcés Aljure	0037R	06:11:38 p.m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0003L	06:42:49 p.m.	-
	Ciro Fernández Núñez	0057L	06:05:56 p.m.	-
	Crisanto Pizo Mazabuel	0081L	06:19:35 p.m.	-
	David Ernesto Pulido Novoa	0050L	06:17:21 p.m.	-
	David Ricardo Racero Mayorca	0097L	06:26:08 p.m.	-
	Diego Javier Osorio Jiménez	0039R	05:58:15 p.m.	-
	Diego Patiño Amariles	0071R	06:34:56 p.m.	-
	Diela Liliana Benavides Solarte	0007R	06:03:34 p.m.	-
	Edgar Alfonso Gómez Román	0078L	06:13:59 p.m.	-
	Édward David Rodríguez Rodríguez	0031R	06:05:12 p.m.	-
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	0027L	05:58:14 p.m.	-
	Élbert Díaz Lozano	0023L	06:12:19 p.m.	-
	Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	05:58:01 p.m.	-
	Emeterio José Montes de Castro	0010R	06:36:45 p.m.	-
	Enrique Cabrales Baquero	0042R	05:59:08 p.m.	-
	Erasmus Elías Zuleta Bechara	0020R	06:02:17 p.m.	-
	Erwin Arias Betancur	0061L	06:16:22 p.m.	-
	Esteban Quintero Cardona	0100L	06:26:41 p.m.	-
	Faber Alberto Muñoz Cerón	0016L	06:05:52 p.m.	-
	Fabián Díaz Plata	0083L	06:06:35 p.m.	-
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	0064L	06:23:59 p.m.	-
	Félix Alejandro Chica Correa	0010L	06:11:04 p.m.	-
	Flora Perdomo Andrade	0108L	06:21:06 p.m.	-
	Franklin Lozano de la Ossa	0043L	06:38:23 p.m.	-
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	0035L	06:11:18 p.m.	-
	Gabriel Santos García	0029L	06:24:57 p.m.	-
	Germán Alcides Blanco Álvarez	0008L	05:58:13 p.m.	-
	Gloria Betty Zorro Africano	0047R	06:20:06 p.m.	-
	Gustavo Hernán Puentes Díaz	0053R	06:33:49 p.m.	-
	Harold Augusto Valencia Infante	0022L	06:13:08 p.m.	-
	Harry Giovanni González García	0065	06:22:07 p.m.	-
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	0028R	06:11:39 p.m.	-
	Héctor Javier Vergara Sierra	0058	06:06:43 p.m.	-
	Henry Fernando Correal Herrera	0079R	06:14:45 p.m.	-
	Hernán Banguero Andrade	0093R	05:57:58 p.m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	0068R	06:16:20 p.m.	-
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	0033L	06:35:54 p.m.	-
	Hernando Guida Ponce	0016R	05:59:05 p.m.	-
	Inti Raúl Asprilla Reyes	0101	06:16:01 p.m.	-
	Irma Luz Herrera Rodríguez	0044	06:07:58 p.m.	-
	Jaime Armando Yépez Martínez	0026	05:58:02 p.m.	-
	Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	05:58:03 p.m.	-
	Jaira Humberto Cristo Correa	0247L	06:14:49 p.m.	-
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	0089R	06:04:20 p.m.	-
	Jennifer Kristin Arias Falla	0036L(3)	06:31:14 p.m.	-
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	0081R	05:58:05 p.m.	-
	Jhon Arley Murillo Benítez	0093L	05:59:54 p.m.	-
	Jhon Jaira Berrio López	0032R	06:17:42 p.m.	-
	Jimmy Harold Díaz Burbano	0095L	05:58:05 p.m.	-
	John Jairo Bermúdez Garcés	0027R	05:58:04 p.m.	-
	John Jairo Hoyos García	0017R	06:16:43 p.m.	-
	John Jairo Roldán Avendaño	0066	06:03:37 p.m.	-
	Jorge Alberto Gómez Gallego	0045L	05:58:02 p.m.	-
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	0023R	06:15:54 p.m.	-
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	0051R	06:16:29 p.m.	-
	Jorge Enrique Burgos Lugo	0024R	06:16:29 p.m.	-
	Jorge Méndez Hernández	0054L	06:21:03 p.m.	-
	José Daniel López Jiménez	0063R	06:01:43 p.m.	-
	José Eliécer Salazar López	0022R	05:58:04 p.m.	-
	José Élver Hernández Casas	0011L	06:04:37 p.m.	-
	José Gabriel Amar Sepúlveda	0057R	06:20:09 p.m.	-
	José Gustavo Padilla Orozco	0002R	06:01:30 p.m.	-
	José Ignacio Mesa Betancour	0114L	06:15:02 p.m.	-
	José Jaime Uscátegui Pastrana	0030L	06:20:58 p.m.	-
	José Luis Correa López	0077R	06:37:52 p.m.	-
	José Luis Pinedo Campo	0114R	06:15:15 p.m.	-
	Juan Carlos Reinales Agudelo	0060R(2)	06:26:24 p.m.	-
	Juan Carlos Rivera Peña	0008R	06:22:20 p.m.	-
	Juan David Vélez Trujillo	0030R	06:06:31 p.m.	-
	Juan Diego Echavarría Sánchez	0079L	06:03:52 p.m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Juan Fernando Espinal Ramírez	0031L	06:12:31 p.m.	-
	Juan Fernando Reyes Curi	0068L	06:27:02 p.m.	-
	Juan Pablo Celis Vergel	0036R	06:26:22 p.m.	-
	Juanita María Goebertus Estrada	0085L	06:36:17 p.m.	-
	Julián Peinado Ramírez	0060L	06:29:53 p.m.	-
	Julio Alberto Elías Vidal	0021L	06:00:08 p.m.	-
	Julio César Triana Quintero	0061R	06:09:49 p.m.	-
	Katherine Miranda Peña	0084L	06:13:33 p.m.	-
	Kelyn Johana González Duarte	0074L	06:26:53 p.m.	-
	León Fredy Muñoz Lopera	0087L	06:03:12 p.m.	-
	Luciano Grisales Londoño	0069R	06:01:29 p.m.	-
	Luis Alberto Alban Urbano	0089L	06:31:02 p.m.	-
	Luis Fernando Gómez Betancurt	0033R	06:35:19 p.m.	-
	María Cristina Soto de Gómez	0006R	06:20:54 p.m.	-
	María José Pizarro Rodríguez	0091R	06:19:53 p.m.	-
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	0012	06:04:24 p.m.	-
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	0084R	06:04:14 p.m.	-
	Milene Jarava Díaz	0043R	06:08:11 p.m.	-
	Modesto Enrique Aguilera Vides	0051L	06:22:28 p.m.	-
	Mónica Liliana Valencia Montaña	0021R	06:42:17 p.m.	-
	Néstor Leonardo Rico Rico	0055L	06:20:08 p.m.	-
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	0078R	06:31:31 p.m.	-
	Neyla Ruiz Correa	0086L	06:28:18 p.m.	-
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	0001R	06:05:10 p.m.	-
	Nidia Marcela Osorio Salgado	0003R	06:14:04 p.m.	-
	Nubia López Morales	0108R	05:57:58 p.m.	-
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	0088	06:19:35 p.m.	-
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	0062R	05:58:02 p.m.	-
	Óscar Darío Pérez Pineda	0032L	06:17:46 p.m.	-
	Óscar Hernán Sánchez León	0072L	06:20:43 p.m.	-
	Óscar Tulio Lizcano González	0015L	06:20:25 p.m.	-
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	0035R	06:32:12 p.m.	-
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	0072R	06:37:14 p.m.	-
	Rubén Darío Molano Pineros	0037L	06:07:31 p.m.	-
	Salim Villamil Quessep	0055R	06:01:21 p.m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Silvio José Carrasquilla Torres	0076R	06:02:45 p.m.	-
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	0011R	06:38:09 p.m.	-
	Víctor Manuel Ortiz Joya	0080R	05:58:10 p.m.	-
	Wadith Alberto Manzur Imbett	0095R	06:16:48 p.m.	-
	Wílmer Leal Pérez	0085R	06:09:54 p.m.	-
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	0020L	05:59:33 p.m.	-
	Yamil Hernando Arana Padauí	0005R	06:16:28 p.m.	-
Ausente				
	Alonso José del Río Cabarcas	0025	-	-
	Andrés David Calle Aguas	0076L	-	-
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0102	-	-
	ATRIL 1	0104	-	-
	ATRIL 2	0105	-	-
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	0050R	-	-
	Benedicto de Jesús González	0090R	-	-
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	0067R	-	-
	Carlos Alberto Carreño Marín	0090L	-	-
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	0047L	-	-
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	0029R	-	-
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	0077L	06:05:28 p.m.	06:07:15 p.m.
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	0002L	-	-
	Gustavo Londoño García	0042L	-	-
	Jaime Rodríguez Contreras	0247R	06:23:19 p.m.	06:30:15 p.m.
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	0034L	-	-
	John Jairo Cárdenas Morán	0018R	-	-
	José Edilberto Caicedo Sastoque	0015R	-	-
	Juan Carlos Lozada Vargas	0069L	-	-
	Juan Carlos Wills Ospina	0006L	06:01:20 p.m.	06:04:11 p.m.
	Karen Violette Cure Corcione	0049R	-	-
	Karina Estefanía Rojano Palacio	0053L	-	-
	Luis Emilio Tovar Bello	0039L	-	-
	Margarita María Restrepo Arango	0038L	-	-
	Milton Hugo Angulo Viveros	0034R	-	-
	Mónica María Raigoza Morales	0019L	-	-
	Nilton Córdoba Manyoma	0082R	-	-
	Norma Hurtado Sánchez	0024L	-	-
	Óscar Leonardo Villamizar Meneses	0100R	-	-
	Oswaldo Arcos Benavides	0063L	-	-
	RELATOR	0106R	-	-
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	-	-	-
	SECRETARIO	0107	-	-
	SUB SECRETARIA	0106L	-	-
	Yenica Sugein Acosta Infante	0041R	-	-

SbSG.2.1-0121-19

Bogotá, D. C., 27 de marzo de 2019

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

Asunto: asistencia sesión plenaria de marzo 19 de 2019.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito **certificar** la asistencia de los honorables Representantes a la Cámara,

correspondiente a la Sesión Plenaria del día martes **19 de marzo de 2019**, de Igual manera, se anexa copia del registro **manual** y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

Registro manual:

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Ardila Espinosa Carlos Adolfo

Ballesteros Archila Edwin Gilberto

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto

Calle Aguas Andrés David

Cárdenas Morán John Jairo

Carreño Castro José Vicente

Cristancho Tarache Jairo Giovany

Cuenca Chaux Carlos Alberto

Daza Iguarán Juan Manuel

Del Río Cabargas Alonso José

Giraldo Arboleda Atilano Alonso

Londoño García Gustavo

Lozada Vargas Juan Carlos

Raigoza Morales Mónica María

Villamizar Meneses Oscar Leonardo

Total representantes que se registraron manualmente:

Diecisiete (17)

Representantes que no asistieron - con excusa:

Acosta Infante Yenica Sugein

Caicedo Sastoque José Edilberto

Carreño Marín Carlos Alberto

Córdoba Manyoma Nilton

Cure Corcione Karen Violette

Hurtado Sánchez Norma

Restrepo Arango Margarita María

Rojano Palacio Karina Estefanía

Total representantes con excusa:

Ocho (8)

Representantes que no asistieron - sin excusa:

De Jesús González Benedicto

Muñoz Delgado Felipe Andrés

Total Representantes sin excusa:

Dos (2)

En la Sesión Plenaria de la fecha, aparece como ausente en el registro electrónico Samuel Alejandro Hoyos Mejía a quien de acuerdo a la Resolución 0582 de 2019, le fue aceptada su renuncia justificada y Luis Emilio Tovar Bello, a quien de acuerdo a la Resolución 0581 de 2019, fue declarada la nulidad en su elección.

Que de acuerdo a la Resolución 0582 de 2019, fue llamado a reemplazar al doctor Samuel Alejandro

Hoyos Mejía el honorable Representante **Juan Manuel Daza Iguarán**

Que de acuerdo a la Resolución 0581 de 2019, fue llamado a reemplazar al doctor Luis Emilio Tovar Bello el honorable Representante **José Vicente Carreño Castro**.

Cordialmente

NORBEE MARULANDA MUÑOZ
Subsecretario General

Comisión Acreditación Documental
Comisión Ética
Sección Relatoría

Excusas: 14 folios
Total. Folios anexos 23 con Excusas

EXCUSAS DE LOS REPRESENTANTES

- JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE
- CARLOS ALBERTO CARREÑO MARIN
- KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE
- NORMA HURTADO SANCHEZ
- MARGARIA MARIA RESTREPO ARANGO

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

RESOLUCIÓN MD N° () DE 2019



"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la doctora Diana Barón Valderrama, Asesora de la U.T.L. del Representante a la Cámara, doctor JOSÉ E. CAICEDO SASTOQUE, mediante oficio radicado el 19 de marzo de 2019, solicita por instrucciones del referido congresista ante el Secretario General de la Corporación, autorización de permiso para el doctor CAICEDO SASTOQUE, con el fin de ausentarse de la sesión plenaria convocada para la fecha, en razón a su participación en el lanzamiento del libro "Las claves de los buenos alcaldes", a realizarse a las 6 p.m., en la Biblioteca del Gimnasio Moderno de esta ciudad.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor JOSÉ E. CAICEDO SASTOQUE, para que se ausente con excusa válida de la sesión plenaria de la corporación convocada para la fecha (marzo 19 de 2019).

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JOSÉ E. CAICEDO SASTOQUE, para que se ausente con excusa válida de la sesión plenaria de la corporación convocada para la fecha (marzo 19 de 2019), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 17 de marzo de 2019

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Primer Vicepresidente

INTI RAÚL ASPRILLA REYES
Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General



Bogotá, 20 de marzo de 2018

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA
Secretaría General
Cámara de Representantes
E.S.D



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Asunto: Solicitud de licencia por paternidad

Respetado doctor:

Por medio del presente y atendiendo la instrucción del Representante CARLOS CARREÑO MARIN, solicito respetuosamente se tramite la licencia por paternidad a partir de hoy 20 de marzo 2019 ya que se acaba de dar el nacimiento de su hijo. Para efectos de trámite, adjunto certificado de nacimiento.

Gracias por su comprensión y quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,



Irene Amado C
IRENE AMADO C
Asistente UTL H.R Carlos Carreño Marín
Tel. 317 444 0271

RESOLUCIÓN N° MD- 057 DE 2019
(18 MAR. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO NO REMUNERADO A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 274 de la Ley 5ª de 1992, establece que son faltas temporales, además de las indicadas en el artículo 90, la suspensión en el ejercicio del cargo decretada por autoridad judicial competente y las dispuestas expresamente por las mesas directivas de las corporaciones legislativas, mediante resolución motivada que autorice el permiso no remunerado al congresista, cuando existieren causas justificadas para ausentarse.

Que la doctora Adela Morales Agudelo, Asesor de la U.T.L. de la Representante a la Cámara, doctora KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, mediante oficio de fecha marzo 11 de 2019, solicita por instrucciones de la referida congresista ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso no remunerado para la doctora Karen Violette con el propósito de ausentarse de sus deberes congresales por los días 19 y 20 de marzo del año en curso, en razón a la atención de asuntos de carácter personal y familiar en el exterior.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso no remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, por los días diecinueve (19) y veinte (20) de marzo de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso no remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE por los días diecinueve (19) y veinte (20) de marzo de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar la vacancia temporal de la referida congresista.

ARTICULO TERCERO: Envíase copia de la presente resolución a las Secciones de Registro y Control y de Pagaduría, para los fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 18 MAR. 2019

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Primer Vicepresidente

INTI RAÚL ASPRILLA REYES
Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General

HORA: 7:20 pm
RADICADO No. 0275
RECIBIDO POR: [Firma]

RESOLUCION Nº MD- 0570 DE 2019
(18 MAR. 2019)

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, «De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento»

Que la señora (udm) Loid Dubois, Asistente de la (U) de la Representante a la Cámara, doctora NORMA HURTADO SANCHEZ, mediante oficio de fecha marzo 18 de 2019, solicita por instrucciones de la referida Congresista ante el Secretario General de la Corporación, autorización de asistencia para la doctora Norme con el propósito de ausentarse de las sesiones de la corporación convocadas para el día martes 19 de marzo del año en curso, en razón a la atención de asuntos de carácter personal

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que: «Cumpla en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable se aplicará a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional»

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público

Que el artículo 2.2.5.10.16, del Decreto 1083/2015, establece que: «El empleador puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad el autorizar o negar los permisos.»

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso a la Honorable Representante a la Cámara, doctora NORMA HURTADO SANCHEZ, por el día miércoles (19) de marzo de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la honorable Representante a la Cámara, doctora NORMA HURTADO SANCHEZ para que se ausente de sus funciones congresales por el día miércoles (19) de marzo de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctora NORMA HURTADO SANCHEZ tendrá derecho a reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal, y a presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 18 MAR. 2019

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente

INTI RAUL ASPRILLA REYES
Segundo Vicepresidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Primer Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

072120

INCAPACIDADES DE LOS REPRESENTANTES

YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE
NILTON CORDOBA MANYOMA
KAREN ESTEFANIA ROJANO PALACIO

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General

HORA: 9:30 am
RADICADO No. 179
RECIBIDO POR: [Firma]

Bogotá, D.C. 19 de marzo de 2019

Doctor
NORBÉY MARULANDA MUÑOZ
Subsecretario General
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad.

Asunto: Remisión incapacidad

Respetado doctor,

De manera atenta y por instrucciones de la Representante YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE, allego a usted incapacidad médica y radicado del mismo, en la secretaría de la Comisión IV Cámara, del día 19 de marzo del año en curso, motivo por el cual no le fue posible asistir al inicio de las sesiones ordinarias programada para la misma fecha en el Recinto del Salón Elíptico del Capitolio Nacional.

Sin otro particular, agradezco su atención y comprensión,

Atentamente,

[Firma manuscrita]

SADDAM GONZALO JR. SANCHEZ PANDURO
Asistente UTL, H.R.

Bogotá, D. C., 26 de marzo de 2019

Doctor
NORBÉY MARULANDA MUÑOZ
Subdirector General
Cámara de Representantes
Despacho

Ref.: Excusa por incapacidad Médica

Respetado Doctor:

Por instrucciones del Honorable Representante **NILTON CORDOBA MANYOMA**, por el Departamento del Chocó, identificado con la cédula de ciudadanía No. 82.382.665 de Istmina, me permito allegar incapacidad médica, la cual excusa al Representante para no asistir a la sesión plenaria citada para el día martes 19 de marzo a las 6:00 p.m. La presente se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 90 de la ley 5ta de 1992.

Agradecemos su amable atención.

Atentamente,

[Firma manuscrita]
YULENNY OSORIO MOSQUERA
Asistente
H.R. Representante
NILTON CORDOBA MANYOMA
Departamento del Chocó

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General

HORA: 07:22 pm
RADICADO No. 0272
RECIBIDO POR: [Firma]

RESOLUCION MD Nº 0575 DE 2019
(18 MAR. 2019)

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, «De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento»

Que la Representante a la Cámara, doctora MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO, mediante oficio radicado el 18 de marzo de 2019, solicita ante el Secretario General de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de las plenarios y comisiones citadas entre el 19 al 23 de marzo de 2019, en razón a su participación en la primera edición del Foro por la Democracia – Santiago 2019, organizado por la coalición gobernante de Chile - "Chile Vamos", en esa ciudad.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre el diecinueve (19) y el veintitrés (23) de marzo de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre el diecinueve (19) y el veintitrés (23) de marzo de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar validamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 18 MAR. 2019

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente

INTI RAUL ASPRILLA REYES
Segundo Vicepresidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Primer Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

072121

Bogotá, D.C.
Marzo 19 de 2019

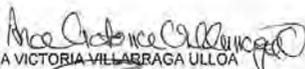
Doctor
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN
Presidente
H. Cámara de Representantes
Ciudad

Respetado doctor Chacón:

Por instrucciones de la H. Representante Karina Estefanía Rojano Palacio, me permito radicar incapacidad concedida del 19 al 20 de marzo del año en curso.

Lo anterior con el fin de que se surtan los trámites correspondientes, para ser excusada en las citaciones a Comisión y Plenaria que sean citadas dentro de los días de la incapacidad.

Cordialmente,


ANA VICTORIA VILLARRAGA ULLOA
Asistente

cc: Archivo personal.



Acta número 006 de agosto 21 de 2018. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1082 de 2018.

Acta número 007 de agosto 28 de 2018. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 39 de 2019.

Acta número 008 de septiembre 4 de 2018. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 40 de 2019.

Acta número 009 de septiembre 05 de 2018. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 41 de 2019.

Acta número 010 de septiembre 11 de 2018. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 42 de 2019.

Acta número 012 de septiembre 18 de 2018. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 43 de 2019.

Acta número 014 de septiembre 25 de 2018. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 77 de 2019.

Acta número 016 de octubre 2 de 2018. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 44 de 2019.

Acta número 018 de octubre 9 de 2018. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 78 de 2019.

Acta número 020 de octubre 17 de 2018. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 79 de 2019.

III

Anuncio de Proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los Representantes a la Cámara

El Presidente,

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO

El Primer Vicepresidente,

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA

El Segundo Vicepresidente,

INTI RAÚL ASPRILLA REYES

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,

NORBAY MARULANDA MUÑOZ

Dirección de Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muy buenas tardes a todos los colegas dándole la bienvenida a las sesiones ordinarias, señor Secretario por favor certifíqueme el quórum que tenemos en la plenaria.

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2018-2019

Del 20 de julio de 2018 al 20 de junio de 2019

(Segundo Período de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2019)

Artículo 138 Constitución Política,
artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 19 de marzo de 2019

Hora: 03:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación Actas de Plenaria

Acta número 002 de julio 26 de 2018. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 96 de 2019.

Acta número 004 de agosto 8 de 2018. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1014 de 2018.

012122

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, la Secretaría se permite informar a usted y a la plenaria que existe quórum decisorio.

Dirección de Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Habiendo quórum decisorio señor Secretario por favor dé lectura al Orden del Día.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día para que lo ponga en consideración de la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Dirección de Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

En consideración el Orden del Día leído, anuncio que se va a cerrar la discusión sobre el Orden del Día, ¿aprueba la plenaria el Orden del Día tal y como ha sido leído?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Le voy a pedir a los honorables colegas vamos a entregar una moción de duelo, entonces les pediría comedidamente a todos los colegas que guardemos silencio para poder entregar la moción de duelo, señor Secretario procedamos a la entrega de la moción de duelo por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se va a leer una moción y a entregar una moción de duelo por la muerte de la señora madre del Representante Burgos, colega de la Cámara de Representantes va a ser leída señores, tranquilos no se levanten, va a ser leída primero.

Protocolo

Preside esta ceremonia la honorable Mesa Directiva de la Cámara de Representantes.

Dirección de Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Un momento señor Secretario, yo les voy a pedir a los funcionarios de gobierno, a los congresistas, a los asesores en los corrillos que por favor guardemos silencio estamos entregando una moción de duelo señores, vamos a esperar hasta que la plenaria guarde un poco de silencio porque entregar una moción de duelo en esas circunstancias no es conveniente.

Protocolo

Señora y señores muy buenas tardes bienvenidos al Salón Elíptico del Capitolio Nacional, en la Mesa de Honor la Honorable Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, con la venia del honorable

Representante de esta sesión solemne damos inicio a este acto protocolario.

Orden del Día para la entrega de la Moción de Duelo número 089 del año 2019, en honor a la memoria de la señora Teresita de Jesús Lugo Vélez que en paz descanse.

Primero: un minuto de silencio en honor a la señora Teresita de Jesús Lugo Vélez.

A continuación, se dirige a ustedes el honorable Segundo Gran Canciller, doctor Inti Raúl Asprilla Reyes en representación de la Mesa Directiva.

Dirección de Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

A nombre de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes quiero darle mis condolencias al Representante Burgos, quienes hemos sufrido la pérdida de nuestros padres sabemos el duro momento que representa eso en nuestras vidas, desearle toda la fortaleza de espíritu para que pueda superar esta fase de la vida que hace parte misma de la existencia y reiterarle de nuevo nuestra solidaridad, nuestro afecto y nuestro respeto.

Protocolo

A continuación lectura de la moción.

República de Colombia, Cámara de Representantes, Moción de Duelo número 089 del año 2019, *por medio de la cual se expide una moción de duelo y se rinde fúnebre tributo en la memoria de la señora Teresita de Jesús Lugo Vélez.*

La Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes, en uso de sus facultades y considerando:

Que la Ley 5ª de 1992, Reglamento del Congreso de la República de Colombia, en su artículo 41, numeral 9, facultó a las Mesas Directivas de ambas Cámaras para expedir mociones de duelo cuando ellas sean conducentes.

La Honorable Cámara de Representantes lamenta profundamente el sensible fallecimiento de la señora Teresita de Jesús Lugo Vélez y les expresa a sus familiares las más sentidas condolencias.

Que la señora Teresita de Jesús Lugo Vélez nació el 26 de mayo de 1935 en Lórica Córdoba y dedicó gran parte de su vida a la docencia, es esposa del señor Francisco Javier Burgos Llorente que en paz descanse y madre del honorable Representante a la Cámara, doctor Jorge Enrique Burgos Lugo, sus hijos Iván Burgos Lugo de profesión comerciante, Verena Burgos Lugo quien es docente, Óscar Burgos Lugo abogado, Lascario Burgos Lugo comerciante, Luis Alfredo Burgos Lugo y Jairo Burgos Lugo ambos de profesión comerciantes.

Que la señora Teresita de Jesús Lugo Vélez murió el 10 de febrero del año 2019 en Lórica, Córdoba, donde dejó un legado y una huella imborrable en el corazón de sus familiares y amigos.

Que la Honorable Cámara de Representantes se solidariza con el dolor que embarga a la familia de la señora Terecita de Jesús Lugo Vélez, sus hijos Iván, Verena, Óscar, Lascario, Jaír y Jorge Enrique, los acompaña en este luctuoso momento y hace votos porque el Todopoderoso les dé serenidad y resignación.

Que la presente proposición de conformidad con la revisión efectuada por la Oficina de Protocolo cumple a cabalidad con los requisitos exigidos por la Resolución número 0353 del año 2011 para la expedición de la presente moción de duelo.

Que la presente proposición fue presentada por la Honorable Mesa Directiva de la Cámara de Representantes y que la Cámara de Representantes en virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Lamentar el sensible fallecimiento de la señora Teresita de Jesús Lugo Vélez.

Artículo 2°. Comisionese a la Honorable Mesa Directiva de la Cámara de Representantes y a la Directora Administrativa, María Carolina Carrillo Saltaren para que en acto especial y solemne, le entreguen la presente moción de duelo y expresen las condolencias a sus familiares.

Artículo 3°. Transfírase la presente copia en nota de estilo.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en la ciudad de Bogotá a los 13 días del mes de febrero del año 2019.

Firmado por el Primer Gran Canciller, *Alejandro Carlos Chacón Camargo* y el Secretario General *Jorge Humberto Mantilla*.

En este momento se hace entrega de la moción de duelo al Representante Jorge Enrique Burgos Lugo.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Siguiente punto del Orden del Día Secretario.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Sí señor Presidente, aprobación de actas de plenaria.

Acta número 002 de julio 26 de 2018, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 96 de 2019.

Acta número 004 de agosto 8 de 2018, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1014 de 2018.

Acta número 006 de agosto 21 de 2018, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1082 de 2018.

Acta número 007 de agosto 28 de 2018, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 39 de 2019.

Acta número 008 de septiembre 4 de 2018, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 40 de 2019.

Acta número 009 de septiembre 5 de 2018, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 41 de 2019.

Acta número 010 de septiembre 11 de 2018, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 42 de 2019.

Acta número 012 de septiembre 18 de 2018, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 43 de 2019.

Acta número 014 de septiembre 25 de 2018, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 77 de 2019.

Acta número 016 de octubre 2 de 2018, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 44 de 2019.

Acta número 018 de octubre 9 de 2018, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 78 de 2019.

Y Acta número 020 de octubre 17 de 2018, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 79 de 2019.

Señor Presidente también hay unas constancias para no votar algunas actas por parte de los siguientes Representantes.

La Representante Gloria Betty Zorro se abstiene de votar el Acta número 012 de septiembre 18 de 2018.

El Representante David Ernesto Pulido se abstiene de votar el Acta número 014 del 25 de septiembre de 2018.

El Representante Jorge Enrique Benedetti se abstiene de votar las Actas números 002, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 016, 018 y 020.

El Representante Inti Raúl Asprilla Reyes se abstiene de votar el Acta número 012 y el Acta número 020.

El Representante Óscar Sánchez se abstiene de votar el Acta número 018 del 9 de octubre.

El Representante Nilton Córdoba Manyoma se abstiene de votar el Acta número 012 del 11 de septiembre.

El Representante Enrique Cabrales se abstiene de votar las Actas números 010 y 011.

El Representante José Élvor Hernández se abstiene de votar el Acta número 010.

El Representante Emeterio Montes se abstiene de votar el Acta número 014.

El Representante Julio Alberto Elías Vidal se abstiene de votar todas las actas que están hoy para su aprobación.

El Representante Wílmer Carrillo se abstiene de votar el Acta número 010 de septiembre 11 de 2018.

El Representante Anatolio Hernández se abstiene de votar el Acta número 014.

El Representante Gustavo Londoño se abstiene de votar el Acta número 012.

El Representante Milton Hugo Angulo se abstiene de votar las Actas números 012 y 014.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se deja constancia de que los doctores Juan Manuel Daza y José Vicente Carreño se posesionaron hoy como nuevos Representantes en reemplazo del doctor Tovar y del doctor Samuel Hoyos, estos dos Representantes por obvias circunstancias se abstienen de votar las actas leídas.

Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:

Igualmente, el Representante César Pachón se abstiene de votar el Acta número 006.

El Representante Rodrigo Rojas se abstiene de votar el Acta número 014.

Señor Presidente, han sido leídas las actas y las constancias de los Representantes que se abstienen de votarlas para que las ponga en consideración de la plenaria de la Cámara de Representantes.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

En consideración las actas leídas, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, ¿aprueba la Cámara de Representantes las actas?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Han sido aprobadas con las constancias ya leídas.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Segundo punto del Orden del Día, anuncio de proyectos Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se deja constancia de que el doctor Eloy Chichi Quintero no votó el Acta número 014 de septiembre 25 de 2018.

Se anuncian por orden de la Presidencia los siguientes proyectos para el día 20 de marzo de 2019 o para la siguiente sesión donde se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:

Proyecto de ley número 205 de 2018 Cámara, 135 de 2017 Senado.

Proyecto de ley número 234 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 099 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 046 de 2017 Cámara.

Proyecto de ley número 150 de 2017 Cámara.

Proyecto de ley número 169 de 2017 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 142 de 2017.

Proyecto de ley número 100 de 2017 Cámara.

Proyecto de ley número 090 de 2017 Cámara.

Proyecto de ley número 083 de 2017 Cámara.

Proyecto de ley número 065 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 168 de 2017 Cámara.

Proyecto de ley número 090 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 089 de 2018 Cámara.

Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos por orden de su señoría.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Mientras tanto que quede de todas maneras antes de la lectura Representante Benedicto, mientras tanto de todas maneras la vamos a dejar en constancia para que quede en el acta del día de hoy y mañana cuando se abran las constancias de los congresistas para que le pueda dar lectura igual que los demás representantes que tienen otras proposiciones, pero de una vez que haga parte del acta Representante.

Se levanta la sesión y se convoca miércoles 20 de marzo a las 3 p. m.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se ha levantado la sesión y se ha citado para mañana miércoles 20 de marzo de 2019 a las 3:00 p. m., repito, se ha citado para mañana miércoles 20 de marzo de 2019 a las 3:00 p. m., se levanta la sesión siendo las 6:41 p. m. muy buenas tardes a todos.

CONSTANCIAS

H.R. Rodrigo Rojas Lara

CONSTANCIA

Me permito dejar constancia de que no votaré el Acta No. 14 del 25 de septiembre de 2018, por cuanto no participé en dicha sesión, por las razones presentadas en la excusa correspondiente.

Atentamente,



RODRIGO ROJAS LARA
Representante a la Cámara por Boyacá
Partido Liberal

19-Marzo-19
6:41 p.m.

01209
4-1

CONSTANCIA

La presente con el fin de dejar constancia que no hago aprobación ni votación de las ACTAS No. 12 y No. 14 de fechas 18 de septiembre y 25 de septiembre de 2018 respectivamente.

Lo anterior, toda vez que no asistí a las sesiones plenarias de los días 18 y 25 de septiembre de 2018, por encontrarme con autorización de inasistencia justificada debidamente suscrita por la Presidencia de la Cámara de Representantes, y que a aquellas sesiones corresponden las mencionadas actas sometidas hoy a consideración de esta plenaria.

Cordialmente,

MILTON HUGO ANGULO VIVERO
Representante a la Cámara - Valle del Cauca

19 Marzo 19
6:40 pm
Jaqueline

071203

IMPEDIMENTO

Me declaro impedido para votar el Acta No. 012 de septiembre 18 de 2018, en virtud de inasistencia debidamente justificada en la fecha antes mencionada.

Cordialmente,

GUSTAVO LONDOÑO GARCIA
Representante a la Cámara
Departamento del Vichada

19-Marzo-19
6:58 pm
L

071203

ANATOLIO Hernández Lozano

H. Representante a la Cámara
Departamento de Guaviare

Bogotá D.C., martes 19 de marzo de 2019

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia de NO participación en discusión y votación del Acta No. 014

Apreciado Doctor Jorge Humberto,

De manera atenta quiero dejar constancia que no participaré en la discusión y votación del Acta No. 014 de la sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2018, publicada en la Gaceta del Congreso No 77 de 2019; lo anterior, obedece a que para dicha sesión de la Plenaria tuve excusa válida para no asistir según Resolución No MD-2401 de 2018 del 25 de septiembre de 2018.

Cordialmente,

ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO
Representante a la Cámara
Departamento de Guaviare

Jaqueline
6:37 pm
19-Marzo-19

071203

ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO

Bogotá, 19 de marzo de 2019

DOCTOR
ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO
PRESIDENTE CÁMARA DE REPRESENTANTES
E.S.D.

REF: CONSTANCIA APROBACIÓN ACTA N° 010

Cordial saludo,

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de informarle que en cuanto a la votación del Acta No. 010 de septiembre 11 de 2018, publicada en la Gaceta del Congreso No. 42 de 2019, debo abstenerme de participar en su aprobación, toda vez que, en esa sesión no estuve presente debido a incapacidad médica, lo cual en su momento fue soportado en debida forma, razón por la cual dejo constancia y me abstengo de la votación del acta anteriormente mencionada.

No siendo otro el objeto de la presente, agradezco la atención prestada.

Atentamente,

HR. WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

19-Marzo-19
6:05 pm
Jaqueline

071205

Bogotá, 19 de marzo de 2019

CONSTANCIA

Conforme al artículo 124 de la ley 5ta de 1992, permito dejar constancia ante la plenaria de la Honorable Cámara de Representantes que no votaré la aprobación de las actas que se encuentran en el orden del día de hoy, ya que para dichas fechas no actuaba como Representante a la Cámara.

[Firma]
JULIO ALBERTO ELIAS VIDAL
 Representante a la Cámara
 Departamento de Córdoba

*19 marzo 19
 6:05 PM
 Japal*

11208

Bogotá, 19 de marzo de 2019

Doctor
ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO
 Presidente Cámara de Representantes
 Ciudad

REFERENCIA: Impedimento para votar Acta 014 del 25 de septiembre de 2018

Apreciado doctor:

Respetuosamente, me permito comunicarle que me declaro impedido para votar el acta de la referencia, ya que en esa fecha no asistí a plenaria, puesto que me encontraba fuera del país, con permiso debidamente autorizado por la Mesa Directiva.

Lo anterior para los fines que estime pertinentes.

Atentamente,
[Firma]
EMERIO JOSE MONTES DE CASTRO
 Representante a la Cámara
 Departamento de Bolívar

*19-3-19
 5:26 PM*

11207

Bogotá D.C Marzo 19 de 2019

Doctor
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN
 Presidente
 Honorable Cámara de Representantes
 Ciudad.

Apreciada Doctor Chacón,

Teniendo en cuenta que en el punto II "APROBACION DE ACTAS" del orden del día para la sesión plenaria de hoy 19 de marzo se someterá a aprobación el Acta No. 010 del 11 de septiembre de 2018, me permito dejar constancia que **NO** participaré en la discusión y aprobación de la misma por cuanto tengo excusa válida de no haber asistido a dicha sesión.

Agradezco altamente su atención.

Cordial Saludo,

[Firma]
JOSE ELVER HERNANDEZ CASAS
 Representante a la Cámara
 Departamento del Tolima

*19 marzo - 19
 6:05 PM
 Japal*

11208

Cra 7 No. 8-68 Edif. Nuevo del Congreso Of. 4368 Telf: 4325100 EXT. 3484-7485 Bogotá D.C.

CONSTANCIA:

Yo, ENRIQUE CABRALES BAQUERO, dejo la siguiente constancia en la Plenaria de la H. Cámara de Representantes, considerando:

Que el pasado 11 de septiembre de 2018 se me expidió certificado de incapacidad médica por parte del Consultorio Médico de la Cámara de Representantes por el término de dos (2) días.

Que el citado certificado de incapacidad médica, se radicó en la Subsecretaría General de la Cámara de Representantes el día 11 de septiembre de 2018.

Que durante los días 11 y 12 de septiembre de 2018 la H. Plenaria de la Cámara de Representantes sesionó de manera ordinaria, sin que el suscrito asistiera con fundamento en la Incapacidad médica antedicha.

Que la H. Cámara de Representantes rotuló las sesiones plenarias ordinarias del 11 y 12 de septiembre de 2018 como ACTAS 010 y 011.

Que las citadas actas al ser puestas en conocimiento de la H. Plenaria de la Cámara de Representantes para su aprobación, el suscrito se declara impedido para conocer en su aprobación o desaprobación, toda vez que se repite, no asistí a las sesiones ordinarias del 11 y 12 de septiembre de 2018 (Actas 010 y 011).

Lo anterior, para que la H. Plenaria de la Cámara de Representantes proceda con lo que en derecho corresponda.

Cordialmente,

[Firma]
ENRIQUE CABRALES BAQUERO
 Representante a la Cámara por Bogotá

*19-03-2019
 6:10 PM
 Japal*

Cámara de Representantes
 Carrera 7 No. 8-68 - Capitolio Nacional (Calle 10 No. 7-50) - Bogotá D.C.

11209

Nilton Córdoba
Representante a la Cámara del Chocó

CONSTANCIA

PLENARIA - CÁMARA DE REPRESENTANTES
19 de marzo de 2019

Por medio de la presente hago constar que no votaré el acta número 12 del once (11) de septiembre de 2018, correspondiente a una sesión de la Plenaria de Cámara de Representantes, pues no asistí a dicha sesión, presentando para ello la respectiva excusa.

Cordialmente,



NILTON CORDOBA MANYOMA
Representante a la Cámara
Departamento del Chocó

*19 Marzo - 19
8:10 pm
Ingramos*

011212

Bogotá D.C 19 de marzo de 2019

Doctor
CARLOS ALEJANDRO CHACÓN
Presidente
Cámara de Representantes
La ciudad

Respetado doctor Miguel Ángel Pinto

En atención al segundo punto del orden del día (Aprobación de Actas), de la sesión plenaria, prevista para el diez y nueve de marzo de 2019, por intermedio suyo presento la siguiente:

CONSTANCIA:

Me abstengo de votar el acta 18 del 9 de octubre de 2018, lo anterior teniendo en cuenta que el día 9 de octubre de 2018 estaba excusado según 2502 de octubre 3 de 2018



OSCAR SANCHEZ LEÓN
Representante a la Cámara
Partido Liberal

*19 - Marzo - 19
8:11 pm
Ingramos*

011213

INTI RAÚL ASPILLA REYES
REPRESENTANTE CÁMARA POR BOGOTÁ D.C.
CONSTANCIA

Teniendo en cuenta que, en la Sesión Plenaria de la Cámara de Representantes del día de hoy, 19 de marzo de 2019, se pone en consideración de la Comisión la aprobación de actas, por medio de la presente me permito abstenerme de la votación de las siguientes actas por las razones que expongo en frente de cada una:

- Acta No. 012 de septiembre de 18 de 2018, publicada en la Gaceta del Congreso No. 43 de 2019, esto debido a que asistí a la citación a Audiencia de Práctica de Pruebas en el marco de la Acción Popular No. 201700201-01, adjunto la citación a la Audiencia.
- Acta No. 020 de octubre 17 de 2018, publicada en la Gaceta del Congreso No. 79 de 2019, debido a que me fue concedido permiso remunerado mediante Resolución 2476 de 2 de octubre de 2018.

Atentamente,



INTI RAÚL ASPILLA REYES
Representante a la Cámara por Bogotá
Partido Verde.

*19 - Marzo - 19
8:12 pm
Ingramos*

011212

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá D.C., 19 de Marzo de 2019

Doctor
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad

Ref: Votación Actas.

Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito informar que el día 25 de Septiembre de 2018, me encontraba fuera de la ciudad con excusa, por lo que **NO VOTARE** el acta No. 014 del 25 de Septiembre de 2018.

Agradezco de antemano la atención prestada.



DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA
Representante a la Cámara
Departamento del Guaviare
david.pulido@camara.gov.co

*19 - Marzo 2019
8:18 pm
Ingramos*

011213

Carrera 7 No. 8-62 Edificio Nuevo Congreso
Oficina 317 / 318 TEL 4325100 Extensión 3351 -3781

Fecha 18/3/2019

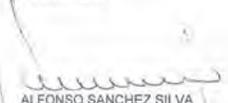
Bogotá, 19 de marzo de 2019

Doctor
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente
Cámara de Representantes
Bogotá.

*19 MARZO 2019
6:30 PM
INGREDA*

De manera atenta me permito informarle que el Acta No. 012 de septiembre 18 de 2018. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 43 de 2019, la cual está programada para la aprobación en el orden del día de hoy, la Honorable Representante GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO, se abstiene de votar la respectiva acta, porque presento excusa con radicado 1089 de fecha 18 de septiembre 2018.

Cordialmente,


ALFONSO SANCHEZ SILVA
Asesor
HR, GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO
Departamento de Cundinamarca
Ofc 509-510
Telefono: 4325100-ext 3537

Cámara de Representantes - Cra. 7ª-65 - Oficina 310-509 - Edificio Nuevo Congreso - Quinta piso - Bogotá D.C., Colombia
Comunicado: 4325100, Extensión: 3537 - www.camara.gov.co - email: gbiocoro@colmail.com

011214

011-18-03-18

Bogotá, 18 de marzo de 2019

Honorable Representante
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Declaración de impedimento

Honorable Sr. Presidente,

En atención a lo establecido por la Ley 5ª de 1992, me declaro impedido para participar en la aprobación del Acta No. 020 de octubre 17 de 2018.

Lo anterior debido a que me encontraba fuera del país en el momento de la celebración de la sesión en el día anteriormente mencionado, para la cual presenté de forma oportuna la resolución No.2060 del 28 de agosto de 2018, que acreditaba el permiso otorgado por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes.

Atentamente,


JUAN DAVID VÉLEZ
Representante a la Cámara
Colombianos en el Exterior

*OK
19/3/19*

Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 No. 8-68 - Oficina 333
Teléfono: 432 5100 Ext. 3127
juan.valdez@camara.gov.co
www.juanvaldez.com

011215

012-18-03-19

Bogotá, 18 de marzo de 2019

Honorable Representante
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Declaración de impedimento

Honorable Sr. Presidente,

En atención a lo establecido por la Ley 5ª de 1992, me declaro impedido para participar en la aprobación del Acta No. 014 de septiembre 25 de 2018.

Lo anterior debido a que me encontraba fuera del país en el momento de la celebración de la sesión en el día anteriormente mencionado, para la cual presenté de forma oportuna la resolución No.2323 del 13 de septiembre de 2018, que acreditaba el permiso otorgado por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes.

Atentamente,


JUAN DAVID VÉLEZ
Representante a la Cámara
Colombianos en el Exterior

*OK
19/3/19*

Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 No. 8-68 - Oficina 333
Teléfono: 432 5100 Ext. 3127
juan.valdez@camara.gov.co
www.juanvaldez.com

011216

Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común -FARC-

CONSTANCIA
Plenaria del 19 de marzo de 2019

*19-Marzo-19
6:30 PM
INGREDA*

Como Representante a la Cámara por la circunscripción del Atlántico por el partido FARC, dejo constancia en esta plenaria de la situación de inseguridad jurídica y física que tenemos los miembros de la antigua guerrilla de las FARC-EP, en especial la del compañero Jesús Santrich quien denunció que su vida está en peligro, su integridad y libertad, planes urdidos por los enemigos de la paz. Los mismos que crean escenarios de desprestigio y desconocimiento a la JEP y a la misma Corte Constitucional y que quieren hacer trizas y risas el acuerdo de Paz

La denuncia plantea una amenaza en tres sentidos. La primera evitar la libertad con la fabricación de nuevos montajes, nuevas incriminaciones y obstrucciones al debido proceso, planeadas por los mismos que hicieron dicho atentado al proceso de paz.

Segundo, el peligro inminente de realizar una extradición arbitraria, independientemente de las decisiones de la JEP o cualquier otra Corte. Coincide esto con las declaraciones mal intencionadas de varios funcionarios de este Gobierno. Contribuye a esta trama "el pequeño Golpe de Estado" del presidente Duque contra la Corte Constitucional y contra la JEP realizado en forma de objeciones.

Y por último, advierte Jesús Santrich, que se planea su eliminación física de él, dentro o fuera de la Cárcel, tal como ocurrió en el caso Pizano. Preocupa mas cuando ha recibido documento por parte la Fiscalía General de la Nación que habla de una grave situación de alto riesgo, pero el Fiscal se niega a suministrar información del caso.

Por lo anterior, Jesús Santrich ha decidido no recibir alimentos preparados y entregados por la penitenciaria y ha pedido a la segunda misión de la ONU sus buenos oficios para coordinar y gestionar con organismos humanitarios, el suministro de alimentos.

Hacemos un llamado a la comunidad internacional, a la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes, a las organizaciones sociales defensoras de los Derechos Humanos y a todas aquellas personas amigas de la paz a hacer seguimiento a esta Denuncia que atenta no solamente contra la vida e integridad física del camarada Santrich, sino también contra el Acuerdo de Paz.

Respetuosamente: BENEDICTO GONZALEZ MONTENEGRO


Benedicto Gonzalez M

Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 No. 8-68.

011217

Bogotá, marzo 19 de 2019

19 MARZO 2019
6:32 PM
JAGMON

CONSTANCIA

Desde hace nueve (9) días la Minga conformada por los pueblos indígenas, las Organizaciones Sociales, campesinos, campesinas y Procesos populares del sur occidente colombiano, iniciaron una movilización por la lucha y reivindicación de derechos, por la paz, la construcción de democracia, la vida, la defensa del territorio y para solicitar al Gobierno Nacional específicamente del presidente de la República escuchen algunas peticiones y se cumplan los acuerdos que el Estado Colombiano ha suscrito con los mismos. Lamentablemente el presidente no ha hecho presencia en la región, y su respuesta a la movilización de la Minga es el ESMAD, el cual ha hecho uso de la fuerza vulnerando el derecho a la protesta y a las comunidades asentadas en Cajibío, La Agustina, Mondomo, El Pital y El Pescador por el uso de gases lacrimógenos, además de que se presentan personas heridas.

Por las razones expuestas y en mi condición de Representante a la Cámara, líder social y campesino solicito al señor Presidente de la República Iván Duque Márquez se presente personalmente en el Cauca, atienda y dé solución a las peticiones de la Minga, peticiones que surgen de problemáticas agudas en la región y que en su mayoría derivan de la ausencia del Estado en esa zona. Le pido por favor recuerde que los indígenas y campesinos allí presentes son seres humanos colombianos que buscan ser escuchados, además son parte fundamental del país, pues son ellos los que cuidan, protegen y salvaguardan los territorios, el agua, la naturaleza la cultura y costumbres ancestrales.

Atentamente,


CESAR PACHÓN ACHURY
Representante a la Cámara Boyacá
MAIS – Movimiento Alternativo Indígena y Social

Cra. 7ª No. 8-68 Oficina 506B-509B
PBX 4325100 Ext 1183- 1184 -1185
Bogotá, D.C. Colombia

011218

- Acta No. 014 de septiembre 25 de 2018. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 77 de 2019.
- Acta No. 016 de octubre 02 de 2018. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 44 de 2019.
- Acta No. 018 de octubre 09 de 2018. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 78 de 2019.
- Acta No. 020 de octubre 17 de 2018. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 79 de 2019.

Lo anterior ya que me posesioné como Representante del Departamento de Bolívar el día 31 de octubre de 2018 y, en consecuencia, no participé de las actividades de la plenaria desarrolladas de forma previa a dicha fecha. En ese sentido, se aplica lo indicado en el artículo 124 de la ley 5ª de 1992 que estipula "(e) El Congresista sólo podrá excusarse de votar, con autorización del Presidente, cuando al verificarse una votación no haya estado presente en la primera decisión".

Someto a su autorización la presente manifestación.

Cordialmente,


JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO
Representante Departamento de Bolívar.

011220

Bogotá, 19 de marzo de 2019

Honorable Presidente
Alejandro Carlos Chacón
Cámara de Representantes
E. S. D.

19 MARZO 2019
6:23 PM
JAGMON

Asunto: Manifestación de Abstención.

Señor Presidente,

En cumplimiento de los artículos 124 y 127 de la ley 5ª de 1992 le solicito me excuse de participar en la discusión y aprobación de las siguientes **ACTAS DE PLENARIA** que se llevará a cabo el día 19 de marzo de 2019:

- Acta No. 002 de julio 26 de 2018. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 96 de 2019.
- Acta No. 004 de agosto 08 de 2018. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1014 de 2018.
- Acta No. 006 de agosto 21 de 2018. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1082 de 2018.
- Acta No. 007 de agosto 28 de 2018. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 39 de 2019.
- Acta No. 008 de septiembre 04 de 2018. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 40 de 2019.
- Acta No. 009 de septiembre 05 de 2018. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 41 de 2019.
- Acta No. 010 de septiembre 11 de 2018. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 42 de 2019.
- Acta No. 012 de septiembre 18 de 2018. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 43 de 2019.

011219

Astrid Sánchez Montes de Uca
Representante Chocó

Bogotá DC, marzo 19 de 2019

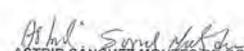
CONSTANCIA

Ante los lamentables y repudiables hechos de violencia, el recrudecimiento de las acciones armadas en contra de la población civil que son de público conocimiento, y que se desarrollan en todo el departamento del Chocó, hago desde este recinto un urgente y clamoroso llamado al Gobierno Nacional para que atienda de manera urgente la difícil situación humanitaria y de seguridad, que padecen de manera comunitaria indígenas y afro en el bajo Atrato, a causa del enfrentamiento de las denominadas "Autodefensas Gaitanistas o Cien del Golfo" y la guerrilla del ELN.

Estas acciones tienen confinadas en sus resguardos a más de 5000 personas entre los cuales se encuentran niños y adultos mayores, hace varios días escasean los alimentos y se presentan brotes de epidemia que tienen en delicado estado de salud a muchos de ellos.

Como Representante del departamento del Chocó, acudo y solicito la solidaridad de esta Honorable Plenaria y convoco a la generosidad de mis colegas, para que en el marco del análisis del Plan Nacional de Desarrollo que se estudia actualmente, se generen y garanticen las partidas necesarias que permitan un desarrollo armónico y que se den verdaderamente acciones positivas y las medidas efectivas que permitan por primera vez suplir las necesidades básicas insatisfechas en el Chocó, no es solo la presencia militar del Estado, falta mucha inversión social y el olvido estatal a que ha sido sometido históricamente, han permitido que en el Chocó confluyan una gran cantidad de grupos irregulares, que por su estratégica posición geográfica tienen asiento en el departamento para cometer sus actividades ilícitas.

Desde el pasado mes de agosto del 2018, había elevado mi voz al Gobierno Nacional públicamente, advirtiendo el recrudecimiento del conflicto y los enfrentamientos en la zona norte del departamento, dejando de por medio a la población civil, y más grave aún confinados a permanecer en sus territorios ancestrales, debido a la instalación de artefactos explosivos improvisados, violando claramente el Derecho Internacional Humanitario y la Convención de Ottawa.


ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE UCA
Representante a la Cámara Chocó.
Comisión Segunda Constitucional Permanente.

011221

EXCUSAS OTRAS ACTAS (ACTA 012. 18 DE SEPTIEMBRE 2018)

SbSG2.1-0123-19 Bogotá D.C., marzo 26 de 2019

Doctora MARTHA VILLALBA HODWALKER Honorable Representante a la Cámara Dpto del Atlántico Cámara de Representantes Ciudad

Referencia: Aclaración registro de inasistencia acta c6 plenaria No 012 del 18 de septiembre de 2018

Respetada doctora:

En atención al oficio de la referencia, radicado en la Subsecretaría General el día 19 de marzo de 2019, en relación con la inasistencia a la sesión plenaria del día 18 y 19 de septiembre de 2018, de la manera más atenta y respetuosa me permito informarle que la Resolución No MD 2327 fue allegada a esta subsecretaría el día 26 de septiembre de 2018, tres (3) días hábiles después del plazo máximo que ordena la Resolución MD 0665 de 2011, en el capítulo II, Artículo 10; y ese mismo día fue remitido a la comisión de acreditación, como se puede evidenciar en los oficios anexos.

Cabe resaltar que el informe de asistencia de la sesión plenaria del día 18 de septiembre fue enviado a la Secretaría General, sección de Relatoría, Comisión de Ética y Acreditación el día 25 de septiembre del 2018, que es el último plazo improrrogable por la mencionada Resolución MD 0665 de 2011 en su artículo 11. (cinco (5) días hábiles).

De acuerdo a su solicitud, el presente oficio con sus soportes será enviado a la sección de relatoría para que sea acreditada y publicada en el acta de la sesión plenaria del día 19 de marzo de 2019.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordial saludo,

NORBEBY MARULANDA MUÑOZ Subsecretario General

c.c. Dr. Raúl Enrique Avila, Jefe Sección Relatoría

Al responder cite radicado: 20192-10034963 Jo: 9148 Fecha: 2019-03-26 14:52:03 Anexos: 0 Remitente: SUBSECRETARIA GENERAL Destinatario: RAUL ENRIQUE AVILA (otras)

Red. Sorella 27/03/19 10:00 am.

RESOLUCION N° MD- 2327 DE 2018 (14 SET. 2018)

POR LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA ORDINARIA NO REMUNERADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso feriado, fuerza mayor en los siguientes eventos" numeral 3". La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora MARTHA VILLALBA HODWALKER, mediante oficio de fecha septiembre 13 de 2018, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, licencia temporal no remunerada a partir del 18 de septiembre hasta el 4 de octubre del año en curso, en razón a que debe atender asuntos personales fuera del país.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consignó norma especial que regule la licencia ordinaria no remunerada para los congresistas, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.5 del Decreto 1093 de 2015, dispone que la licencia ordinaria es aquella que se otorga al empleado por solicitud propia y sin remuneración, hasta por sesenta (60) días hábiles al año, continuos o discontinuos. En caso de causa justificada, a juicio del nominador, la licencia podrá prorrogarse hasta por treinta (30) días hábiles más.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder licencia ordinaria no remunerada a la Honorable Representante a la Cámara, doctora MARTHA VILLALBA HODWALKER, para que se ausente de sus funciones congresales por los días comprendidos entre el dieciocho (18) de septiembre y el cuatro (04) de octubre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder licencia ordinaria no remunerada a la Honorable Representante a la Cámara, doctora MARTHA VILLALBA HODWALKER para que se ausente de sus funciones congresales por los días comprendidos entre el dieciocho (18) de septiembre y el cuatro (04) de octubre de 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista a las sesiones que se llegaren a convocar.

ARTÍCULO TERCERO: Envíase copia de la presente resolución a las Secciones de Registro y Control y de Pagos, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Fecha en Bogotá, D.C., a los 14 SET. 2018

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA Primer Vicepresidente

INTI RAÚL ASPRILLA REYES Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

012301

SbSG.2.1-0249-18 Bogotá D. C., septiembre 26 de 2018

Doctor WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT Presidente Comisión de Acreditación Documental Cámara de Representantes Bogotá D.C.

Ref.: Envié copia Excusas por Resolución Sesión Plenaria septiembre 18 y 19 de 2018.

Respetad doctor

De manera atenta, me permito allegar a su despacho copia de las EXCUSAS POR RESOLUCION del día 18 y 19 de septiembre de 2018, de la H. Representante:

- 1. MARTHA VILLALBA HODWALKER, Resolución No MD 2327 DE 2018, 1 folio,

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

NORBEBY MARULANDA MUÑOZ Subsecretario General

Anexo (n) anexada

C.C. Sesión de Acreditación

huas

012302

SbSG.2.1-0245-18 Bogotá, D.C., septiembre 25 de 2018

Doctor JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General H. Cámara de Representantes Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA DE SEPTIEMBRE 18 DE 2018.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión realizada por la Plenaria de la Corporación, el día MARTES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

- 1. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
2. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO
3. GONZÁLEZ GARCÍA HARRY GIOVANNY

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: TRES (3)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - CON EXCUSA:

- 1. ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO
2. ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO
3. ANGULO VIVEROS MILTON HUGO
4. ARIAS FALLA JENNIFER KRISTJN
5. ASPRILLA REYES INTI RAÚL
6. CALA SUAREZ JAIRO RENALDO
7. CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS
8. CORDOBA MANYOMA NILTON
9. FERNÁNDEZ NUÑEZ CIRO
10. HOYOS MEJÍA SAMUEL ALEJANDRO
11. LONDOÑO GARCÍA GUSTAVO
12. PADAUI ÁLVAREZ HERNANDO JOSÉ

Subsecretaría General - Calle 100 Nacional - Segundo Piso - Tel. 3824298 - 3825399 Email: subsecretaria@congreso.gov.co

012303

157
012304

https://correo.camara.gov.co:8080/webmail/

09/25/18 14:23

INFORME ASISTENCIA SESION PLENARIA - SEPTIEMBRE 18 DE 2018

De: Subsecretaria subsecretaria@camara.gov.co
 A: rector@congresocamara.gov.co, arango.pablo@congresocamara.gov.co, oswinson.rosario@camara.gov.co
 Adjuntos: Asistencia y vacaciones 18 de septiembre de 2018 (22 MB).

Cordial saludo.

De la manera más atenta y respetuosa me permito enviar el Informe de Asistencia Sesión Plenaria de Septiembre 18 de 2018, en formato PDF, con sus respectivos anexos.

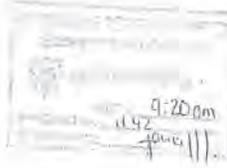
1. Oficina Ingresado.
 2. Asistido/a.
 3. Excusado.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.
 Atentamente,

NORBEEY MARULANDA MUÑOZ
 Subsecretaria General

G2-1968-18
 Bogotá, D.C., octubre 01 de 2018

Doctor
NORBEEY MARULANDA MUÑOZ
 Subsecretario General
 H. Cámara de Representantes
 Capitolio Nacional



Respetado Doctor Marulanda:

Por instrucciones del señor secretario doctor, Jorge Humberto Mantilla Serrano, para su conocimiento y los fines legales pertinentes, cordialmente me permito enviarle copia de los siguientes documentos:

1. Resolución M.D. 2327 de sep 14 de 2018, por la cual se concede licencia ordinaria no remunerada a la H.R. Maritza Patricia Villalba, entre el día 18 de sep y el 04 de oct del año en curso.
2. Resolución M.D. 2330 de sep 19 de 2018, por la cual se concede permiso al H.R. Edwin Gilberto Ballesteros, el día 19 de sep del año en curso.
3. Resolución M.D. 2351 de sep 20 de 2018, por la cual se autoriza la inasistencia justificada al H.R. Samuel Alejandro Hoyos, entre los días 21 y el 23 de sep del año en curso.
4. Resolución M.D. 2401 de sep 25 de 2018, por la cual se concede permiso al H.R. Anatolio Hernandez Lozano, los días 25 y 26 de sep del año en curso.
5. Resolución M.D. 2402 de sep 25 de 2018, por la cual se autoriza la inasistencia justificada a la H.R. Neyla Ruiz Correa, el día 26 de sep del año en curso.
6. Resolución M.D. 2403 de sep 25 de 2018, por la cual se autoriza la inasistencia justificada al H.R. Jairo Cristancho Tarache, el día 26 de sep del año en curso.
7. Resolución M.D. 2404 de sep 25 de 2018, por la cual se autoriza la inasistencia justificada a los H.R. Crisanto Pisso Mazabuel, Flora Perdomo Andrade y Ángel María Gaitán, el día 27 de sep del año en curso.
8. Resolución M.D. 2405 de sep 25 de 2018, por la cual se autoriza la inasistencia justificada a la H.R. Karen Violette Cure, el día 27 de sep del año en curso.
9. Resolución M.D. 2406 de sep 25 de 2018, por la cual se autoriza la inasistencia justificada al H.R. Hernando José Padauí, el día 02 de oct del año en curso.
10. Resolución M.D. 2410 de sep 26 de 2018, por la cual se autoriza la inasistencia justificada al H.R. David Ernesto Pulido, entre los días 03 y 05 de oct del año en curso.

Cordial saludo,



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General

Anexo lo Enunciado
 Elías Nelson Romero Pérez.

Secretaría General – Capitolio Nacional – Primer Piso
 PBX: 4325100 / 01 / 02 – 5134 – 5144 – camara.gov.co

012305

El Presidente,

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO

El Primer Vicepresidente,

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA

El Segundo Vicepresidente,

INTI RAÚL ASPRILLA REYES

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,

NORBEEY MARULANDA MUÑOZ